

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de abril de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen trances de cambios

MINISTERIO DEL EJERCITO**Junta Liquidadora del Material Automóvil****VENTA PÚBLICA**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Industria y Comercio fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo tercero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación de material automóvil inútil para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición que se encuentran expuestos al público en la calle de Granada, número 53 (Almacén Central de Répuestos de la Dirección General de Transportes), y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

Nota importante.—La venta pública tendrá lugar en Córdoba el día 8 de mayo de 1953, en los locales de la Yeguada Militar, a las nueve y media horas.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1953.
3.529—P.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera**

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Las Nieves y Pontevedra, que tiene solicitado la Comunidad de bienes formada por doña Arsenia, doña Dosinda y doña Evangelina Gómez Argiz y doña Trinidad García Gómez.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 10 de junio de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4 Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 9 de junio de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
941-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Sacedón y Huete, que tiene solicitado don Anastasio Pérez Sevilla.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 10 de junio de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 9 de junio de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Guadalajara y Cuenca, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año) debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
942-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Ador y Gandía, que tiene solicitado «La Unión, S. L.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 10 de junio de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 9 de junio de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
943-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de trans-

porte de viajeros entre Reus y Valls, que tiene solicitado don José Huguet Ferrad.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 9 de junio de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 8 de junio de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
944-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949 e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Sucina y Cartagena, con hijuela de Los Aviloses a La Puebla, que tiene solicitado doña Francisca Muñoz Paredes.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 9 de junio de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 8 de junio de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
945-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Caravaca y Cehegín, que tiene solicitado don Juan López Jiménez.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 9 de junio de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 8 de junio de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo

año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día..., así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de... por carretera entre... y... por... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil:
 - b) Instalaciones fijas:
 - c) Número de expediciones:
 - d) Tarifas:
 - e) Otras mejoras:
- (Fecha y firma.)

946-O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a subasta la ejecución y montaje de 50 casetas y cinco pabellones especiales para la celebración del acto de exaltación del libro español, por un importe de 733.100 pesetas.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1953.
927-O.

Se saca a concurso la adquisición de 100 mantas de lana y 400 metros de pana canalé.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1953.
933-O.

Se saca a concurso la adquisición de 6.000 metros de crepé blanco.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1953.
934-O.

Se saca a concurso la adquisición de 6.600 metros de tela de sábanas y 300 metros de tela de delanteras.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1953.
935-O.

Se saca a concurso la adquisición de 100 colchas, 300 metros de Vichy azul vergara y 2.000 metros etamín algodón (no viscosilla) color crema para visillos y cortinas.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1953.
936-O.

Se saca a concurso la adquisición de un equipo de precisión de medidas de frecuencia.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1953.
937-O.

Se saca a concurso la adquisición de papel y cartulina de diversas clases.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1953.
938-O.

Se saca a concurso la adquisición de 1.000 toallas de felpa, 200 metros de felpa

blanca para albornoces y 100 mantas de baño.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1953.
939-O.

Se sacan a concurso las obras de reparación en el Albergue de Puerto Lumbreras.

En la Secretaría de la Junta y en la Delegación Provincial de este Ministerio, en Murcia, podrán ser examinados los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1953.
940-O.

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

CONCURSOS DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución, por el sistema de gestión directa, y procedimiento de destajo, de las obras comprendidas en el «Presupuesto de surtidor de gasolina y nueva línea eléctrica de fuerza en el Acuartelamiento del Regimiento de Caballería Mecanizada Dragones de Pavía número 4, en Aranjuez» (número 1.724 del «L. C. I.»).

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 30 del actual, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, debiéndose ajustar las proposiciones al modelo fijado en la tablilla de anuncios de la misma.

Madrid, 13 de abril de 1953.—El Coronel Ingeniero Comandante, P. O. (ilegible).
931-O.

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución, por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras comprendidas en el «Proyecto de abastecimiento de agua para el Acuartelamiento del Centro de Transmisiones en Prado del Rey» (número 1.270 del «L. C. I.»).

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 30 del actual, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, debiéndose ajustar las proposiciones al modelo adjunto.

Madrid, 13 de abril de 1953.—El Coronel Ingeniero Comandante, P. O. (ilegible).
932-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS**SUBASTA**

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., saca a venta en pública subasta la siguiente finca de su propiedad:

Trozo de tierra seco, sito en término de Jijona (Alicante), partida de Cotelles, linda: por el Este, con el camino de Valencia y el cementerio, hoy Asilo Hospital; por el Sur, con la carretera de Tibi; por el Norte, con el camino de la Fuente de Alecuá, y por el Oeste, con el de la Fuente de Cotelles, que la separa de otra finca de la que fué segregada. Tiene una extensión superficial aproximada de dos hectáreas 56 áreas 55 centiáreas y 60 decímetros cuadrados. Libre de cargas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona al tomo 498 del Archivo General, 95 del Ayuntamiento de Jijona, folio 127, inscripción primera, finca núm. 4.622.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 13 de mayo de 1953, a las dieciocho horas, en el despacho del Delegado Provincial de Sindicatos, sito en esta capital, calle de Juan Bautista Lafora, núm. 1.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos (Juan Bautista Lafora núm. 1) antes de las diecinueve horas del día 12 de mayo de 1953.

El pliego de condiciones, titulación de la finca y modelo de proposición, se encuentran en dicha Secretaría Provincial de Sindicatos, donde pueden examinarse todos los días laborables, de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve; los sábados, de diez a trece y media horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Alicante, 10 de abril de 1953.—El Delegado Provincial de Sindicatos, Francisco Gandía.

930—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA**DEVOLUCIÓN DE FIANZA**

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes, a don Leoncio Curleses Urbón en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Hogar Nacional Sindicalista», primera fase de ciento sesenta viviendas protegidas en Palencia, toda vez que según comunicación de 9 de febrero de 1952, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

933—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS**CUENCA****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 30 de abril de 1953, a las doce horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de nueve a catorce, hasta las doce horas del día 29 de abril, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse, los días laborables, de nueve a las dieciocho horas, en el garage Alegría, de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Cuenca, 15 de abril de 1953.—El Presidente de la Comisión, Miguel Muñoz-Cuellar González.

3.512—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**HUELVA****Secretaría de la Junta Administrativa****CÉDULA DE CITACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Domingo y Augusto Martins, que lo tuvieron en el Depósito municipal de Calañas, se les hace saber, por medio de la presente que a las once horas del día siete de mayo y en esta Delegación, calle Velarde, número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm. 79/53-D, instruido por aprehensión de 97 kilogramos de café tostado en grano, en el que figuran encartados, así como que pueden presentar en el acto de la Junta, las pruebas que estimen pertinentes a su mejor defensa y que tienen derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirse que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 13 de abril de 1953.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno: el Delegado-Presidente, E. Páramo.

1.706—O.

TARRAGONA**Junta Administrativa****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Por desconocerse el paradero de Juan Niu Catalá, que tenía su domicilio en Barcelona, pasaje Magarolas, núm. 6, se le hace saber por la presente, que por haber interpuesto recurso don Joaquín Monrabal Matéu, como Gerente de la Agencia de Transportes «Monquers», de Valencia, contra el fallo dictado por la Junta Administrativa en 15 de diciembre de 1949, en el expediente 82 de 1949, de contrabando de tabaco, se encuentran manifiesto en la Secretaría de esta Junta Administrativa, por término de diez días, el referido expediente y el escrito de apelación, para que como encartado alegue lo que estime procedente, conforme dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924.

Tarragona 13 de abril de 1953.—El Secretario (legible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

1.718—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****NUOVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Perarnáu Catlla. Localidad del emplazamiento: Manresa. Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejidos de algodón con 10 telares de garrote, ancho variable entre 0,90 y dos metros.

Producción: Tejidos de algodón, principalmente pisanas, vichys, damas y escoceses, en cantidad de 60.000 metros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren

afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El genero Jefe, M. de las Peñas.

177—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Máximo Mor Ibáñez. Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de zurrado de pieles, con la instalación de una máquina de escurrir, una máquina de abrillantar, un generador de vapor, un bombo de tintar y un motor eléctrico de 5 CV.

Producción de la ampliación: Unas 6.000 pieles anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1953.—El genero Jefe, M. de las Peñas.

178—O.

Peticionario: «Fabricaciones Eléctricas Rennidas, S. A.» Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.060.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de aparatos eléctricos de uso doméstico con diversas máquinas útiles, por valor de 300.000 pesetas.

Producción anual: Actual, electro-aspiradores domésticos, 700; fuelles eléctricos para limpieza neumática de maquinaria, 250; encendedoras eléctricas, 200; pequeños electromotores corriente universal de 1/50 HP. a 1/2 HP., 1.500.

Producción de la ampliación: Electro-aspiradores domésticos, 2.300; fuelles eléctricos limpieza maquinaria, 250; encendedoras eléctricas, 300; electromotores para máquinas de coser, de 1/25 a 1/6 HP., 4.000; pequeños electromotores corriente universal, de 1/50 HP. a 1/2 HP., 6.500.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de marzo de 1953.—El genero Jefe, M. de las Peñas.

3.533—O.

Peticionario: «Grau, S. A.» Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 1.650.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de las siguientes máquinas: Dos batanes. Dos perchas. Cinco tundidoras. Nueve barcas para tintar. Una máquina Rame-sadora. Una máquina para decatir. Un hidro-extractor.

Producción total de la facturación anual con las operaciones de teñir, aprestos y acabados, unos 6.000.000 de pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de

diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 3.523-O.

Peticionario: Nacional Motor, S. A.

Localidad del emplazamiento: Martorellas-Mollet del Vallés.

Capital: 7.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de motocicletas.

Producción anual: Después de la ampliación alcanzará a 1.200 motocicletas con motor de 250 c. c.; 500 moto-triciclos con motor de 250 c. c., y 2.300 motocicletas con motor de 98 c. c.

Maquinaria: Toda nacional, salvo una afiladora de brocas, una mandrinadora de cilindros, una aserradora de cinta, un aparato de soldadura por puntos y una remachadora, de procedencia extranjera. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 3.518-O.

Peticionario: «Laboratorio Padró, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 3.475.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de sus laboratorios para la producción de derivados del 3,5 Dioxi pirazolidina.

Producción: 300 kilogramos anuales de dichos derivados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 31 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 3.497-O.

ALMERIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Félix Guerrero García.

Emplazamiento: Albánchez.

Capital: 150.500 pesetas.

Objeto: Cinematógrafo público en local cerrado.

Aforo: 400 localidades.

Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 147).

Almería, 6 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales, 174—O.

Peticionario: Don José Domingo Ojeda Llamas.

Emplazamiento: María.

Capital: 173.400 pesetas.

Objeto: Cinematógrafo público, en local cerrado.

Aforo: 280 localidades.

Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 147).

Almería, 6 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales, 175—O.

AVILA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Rafael Albertos González.

Emplazamiento: Finca rústica en Dehesa de Avila.

Capital: 50.146,06 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal de línea a 6.000 voltios y centro de transformación de 10 KVA., con destino a usos agrícolas en la finca mencionada.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 23 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez, 3.524—O.

CASTELLON DE LA PLANA

SUSTITUCIÓN-AMPLIACIÓN

Peticionario: «Tubos Aislantes, S. A.»

Emplazamiento de la industria: Castellón.

Objeto: Sustituir dos hornos para obtener minio por un horno para fundir barnices cerámicos, de una capacidad de 4.000 kilogramos.

Producción: 2.520.000 kilogramos de barniz cerámico; con la ampliación aumentará en 1.440.000 kilogramos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en la Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 11 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá, 3.487—O.

CIUDAD REAL

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Manuel Acedo-Rico Semprún.

Emplazamiento: Término municipal de Poblete.

Capital: 112.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 voltios, que partirá de la existente entre Albalá y Ciudad Real, a una distancia de 370 metros del puente de Alarcos en la carretera del mismo a Corral de Calatrava, cruzará el río Guadiana, tomando después la dirección NO.-SE., con una longitud total de 309 metros, terminando en un centro transformador que se establecerá en la finca «Villadiego», propiedad del peticionario, con una potencia de 100 KVA. a 15.000-220-127 voltios, para alumbrado y fuerza motriz de dicha finca.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 9 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo, 1.701—O.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Textil del Carmen, Sociedad Anónima».

Localidad de emplazamiento: Priego de Córdoba.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición. Ampliación industria de tejidos de algodón.

Productos a obtener: Tejidos de algodón.

Capacidad de producción: Con esta ampliación se pretende elaborar 120.000 metros de tejidos (vichys, curados, crudos, etcétera) al año, con lo que la capacidad total alcanzará los 720.000 metros anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 7 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu, 3.502—O.

MURCIA

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Señores García Gallén y Compañía.

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 2.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalización de su industria de limpieza y clasificación de naranja con destino a exportación. Producción variable.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó, 3.486—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Actuosa, S. L.

Emplazamiento: Molina de Segura (Murcia).

Capital total: 146.800 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo de verano, con una cabida de 672 localidades.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó, 3.485—O.

Peticionario: Don Francisco Moya Cludat.

Emplazamiento: Cehegín (Murcia).

Capital total: 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de dos cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, huevos y otros artículos, con sus correspondientes grupos electro-automáticos de refrigeración por aire, con un almacenamiento de 30.000 kilogramos.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe F. Tarragó.
3.483—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Alfonso Palao Tàrraga.

Emplazamiento: San Adrián del Besós. Industria: Fábrica de elaboración de tripas.

Capacidad de producción: Fabricación de 2.400 cuerdas de tripas de cordero y 300 cuerdas de tripas de ternera anuales.

Maquinaria: Ninguna.

Lo que se hace público a fin de en el plazo de diez días puedan presentarse, en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, 3.º, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 13 de abril de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Aniceto Puigdollers.

1.700—O.

Peticionario: Don Alberto Domingo Gamisans.

Emplazamiento: San Juan de Vilatorrada.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de cincuenta cerdos anuales (50).

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de en el plazo de diez días puedan presentarse, en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, 3.º, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 13 de abril de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Aniceto Puigdollers.

1.699—O.

Peticionario: Don Blas Giménez Segarra.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de 4.900 kilogramos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de en el plazo de diez días puedan presentarse, en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, 3.º, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 13 de abril de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Aniceto Puigdollers.

1.698—O.

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Martínez Navarro.

Objeto de la petición: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Generalísimo, 88. Alcantarilla.

Producción: La resultante de industrializar veinte cerdos y cuatro vacunos.

Maquinaria y materias primas: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplica-

do, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, sitas en la calle Proclamación, número 4, 1.º izquierda.

Murcia, 11 de abril de 1953.—El Jefe provincial de Ganadería, Jesús Villarig Ginés.

1.704—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

C A D I Z

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Moreno Silva. Objeto de la industria: Instalación de un molino maquero de piensos.

Producción: 17.250 kilogramos anuales de piensos de leguminosas y cereales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrado escrito con las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, avenida de Ramón de Carranza, 26 y 27, dentro del plazo de diez días.

Cádiz, 13 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Sánchez Corona.

3.504—O.

Peticionario: Don Enrique García-Delgado Díaz.

Objeto de la industria: Instalación de una bodega de crianza de vinos.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera. Producción: 40.000 litros anuales de vino.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrado escrito con las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, avenida de Ramón de Carranza, 26 y 27, dentro del plazo de diez días.

Cádiz, 13 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Sánchez Corona.

3.503—O.

J A E N

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Olleros Barragán.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Situación de la industria: Marmolejo. Producción: 50.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, núm. 8.

Jaén, 13 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Alonso.

1.703—O.

Peticionario: Don Manuel Colmenero Garrido.

Objeto de la petición: Instalación de molino harinero.

Situación de la industria: Cazalilla. Producción: 40.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de es-

ta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, núm. 8.

Jaén, 13 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Alonso.

1.702—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Pérez Martín.

Localidad: La Victoria de Acentejo.

Objeto: Instalación de molino maquero para gollo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez.

3.505—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de septiembre de 1952 falleció en Siles (Jaén) el obrero Fidel López Ruiz, de veintisiete años de edad, natural de Siles (Jaén), hijo de Pedro y de Isabel, domiciliado en calle San Gregorio, Siles (Jaén), que trabajaba al servicio de Patrimonio Forestal del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 11 de abril de 1953.—El Director general, Isaac Galcerán Valdés.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José y don Miguel Gutiérrez Ruiz.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Solís Zurita.—Lirio, 15.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Coria del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se

admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de abril de 1953.—El Ingeniero Director Adjunto, C. de Machía, 3.522—O.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE RIBADAVIA

Don Florencio Alvarez Rodriguez, Recaudador Auxiliar de Contribuciones de la Zona de Ribadavia,

Hago público: Que en el expediente de apremio que sigo contra don Benjamín Santamaría Retorta o sus herederos, si procede, por débitos de contribución rústica de los años 1947 a 1952, importantes doscientas trece pesetas con noventa y cuatro céntimos más recargos y costas, y cuyo domicilio ha sido Berán, en el ayuntamiento de Leiro, y hoy en Buenos Aires, se dictó, la que copiada literalmente dice así:

Providencia. — Vistas estas diligencias tramitadas contra don Benjamín Santamaría Retorta, hoy sus herederos, deudor por contribución rústica de los años de 1947 a 1952, en las que consta justificado que se ausentó de Berán, en el municipio de Leiro, hace más de treinta años, y es de rumor público que falleció hace unos trece años residiendo en Buenos Aires (República Argentina), su viuda, doña Dolores Vázquez, y tres hijos habidos en el matrimonio y que no tienen en la localidad persona que los represente.—Considerando que residiendo el deudor o sus herederos en el extranjero, en cumplimiento del apartado quinto del artículo 128 del Estatuto de Recaudación habrán de ser requeridos por una sola vez, a medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que en el plazo de ocho días se personen en este procedimiento de apremio o designen persona que en la localidad haya de hacerse cargo de cualquier obra notificación que deba practicarse en la tramitación de este diligenciado, incluso la de anuncio de subasta y la de adjudicación de los bienes, advirtiéndoles que si dejasen transcurrir el plazo señalado sin realizarlo será declarado, en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar, y que las notificaciones posteriores se entenderán practicadas con plena virtualidad legal por el anuncio o edicto que al trámite convenga, fijado en la Casa Consistorial o «Boletín Oficial» de la provincia.—Teniendo en cuenta las consideraciones apuntadas, vengo en acordar: Que se requiera al deudor, don Benjamín Santamaría Retorta, por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que en el plazo de ocho días, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, haga efectivos los descubiertos perseguidos o dé cumplimiento al presente requerimiento.»

Y con el de que, publicándose en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sirva de notificación y requerimiento al deudor, don Benjamín Santamaría Retorta o sus herederos y pueda dar cumplimiento al requerimiento indicado, libro el presente en Ribadavia a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—Florencio Alvarez.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

TOLLEDO

Convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Capataces de Obras Públicas del Estado, para ir cubriendo las vacantes que ocurran en esta provincia.

Se anuncia una convocatoria para la provisión de quince (15) plazas de Capataces de entrada en esta provincia, para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo en la misma, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las instancias solicitando el examen se presentarán en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia en que se inserte el anuncio de convocatoria, debiendo reunir los aspirantes las condiciones que a continuación se expresan:

I. Condiciones para solicitar el ingreso:

a) Ser Peón Caminero, con dos años de práctica y buenos servicios.

b) Ser menor de cincuenta años.

c) Las demás condiciones que se exigen a los aspirantes a Peones Camineros.

II. Conocimientos:

d) Todos los que se exijan a los Peones Camineros y, además, los siguientes:

e) Llevar la listilla de jornales y materiales de una brigada y hacer la correspondiente cuenta con arreglo a los modelos oficiales.

f) Dirigir una cuadrilla de acuerdo con las órdenes que se le comuniquen.

g) Medir y reconocer los materiales corrientes para las obras.

h) Trazar una curva circular sobre el terreno por algún procedimiento expedito.

i) Replantear la construcción de un peralte.

j) Replantear la construcción de un caño y de un paso de cuneta.

k) Ejecutar un recargo de piedra machacada y un riego de material bituminoso, empleando la maquinaria adecuada y las operaciones necesarias para la conservación y las reparaciones más corrientes en firme de macada y bituminosos.

l) Saber las épocas en que los materiales bituminosos pueden ser empleados en obra según su naturaleza y casos en que su empleo tiene que ser suspendido.

m) Fabricar y emplear lechadas, morteros y hormigones que respondan a una dosificación dada.

n) Colocar, alinear y nivelar bordillos por medio de jalones niveletas y nivel de alfiler.

o) Nociones de la construcción en general, el detalle de la práctica de alfilería, cantería y carpintería de armar.

p) Preparar y emplear las pinturas más corrientes en carreteras.

q) Nociones rudimentarias de los mecanismos y reparación de las averas más frecuentes que no necesiten trabajo de taller, de la maquinaria de uso más general en las obras de las carreteras.

r) Manejar la motocicleta, limpiarla y conservarla.

s) Deberes de los Capataces.

t) Faltas leves.

u) Faltas graves.

v) Faltas más graves.

x) Correctivos.

y) Plantación y poda de árboles para carreteras.

z) Reglamento de denuncias.

Segunda.—El número de aspirantes que podrán ingresar en esta convocatoria será el de quince (15), que quedarán en expectativa de ingreso para ir cubriendo las vacantes que en lo sucesivo se vayan produciendo.

Tercera.—A esta convocatoria le serán de aplicación los preceptos del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1947, a cuyo efecto el número de plazas se descompondrá en la siguiente forma:

El 5 por 100 para Caballeros Mutilados por la Patria.

El 5 por 100 para ex combatientes.

El 5 por 100 para ex cautivos por la Causa Nacional.

El 5 por 100 para huérfanos y otras personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los rojos.

El 80 por 100 restante para la oposición o concurso no restringido.

El solicitante que alegare poseer alguna de las condiciones citadas anteriormente, deberá demostrarlo con la documentación necesaria.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de todos los Peones Camineros adscritos a las carreteras de esta provincia.

Toledo, 14 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán.

3.719—O.

MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA

CONCURSO DE SUMINISTROS

De conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo de este Organismo se anuncia concurso para el «Suministro de las instalaciones de transformación en las estaciones elevadoras del ramal de Lorca, correspondientes al proyecto reformado del ramal de Lorca, segunda parte, y depósito de Lorca», con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas, que, expuesto al público, puede ser examinado, con los demás antecedentes, por aquellas personas a quienes interese, en el Negociado correspondiente de la Mancomunidad, así como obtener, a su costa, copias.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 8.000 pesetas en metálico, a constituir indistintamente en la Caja de la Mancomunidad o en la General de Depósitos, y las proposiciones se formularán con arreglo a lo determinado en el referido pliego de condiciones, debiendo presentarse en el Registro general de este Organismo hasta las doce horas del día en que venza el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o enviarse por correo, depositándolo con la antelación suficiente para que los indicados día y hora obren en la Mancomunidad el correspondiente pliego.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al indicado como final de plazo para su recepción, ante el Tribunal de Subastas, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, con asistencia de Notario.

Cartagena 13 de abril de 1953.—El Ingeniero Director (ilegible).

957—O.

CONCURSO DE OBRAS

De conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo de este Organismo se anuncia concurso para la adjudicación de la construcción, por contrata, de las obras que comprende el «Nuevo proyecto del trozo segundo, cuarta parte, del canal del Segura (Sifón del Segura)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.074.364,16 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas, que, expuesto al público, puede examinarse, con los demás antecedentes, por aquellas personas a quienes interese, en el negociado correspondiente de la Mancomunidad, así como obtener, a su costa, copias.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 100.743,64 pesetas en metálico, a constituir indistintamente en la Caja de la Mancomunidad o en la General de Depósitos, y las proposiciones se formularán con arreglo al modelo oficial expuesto al público, debiendo presentarse en el Registro general de este Organismo hasta las doce ho-

ras del día en que venza el plazo de veinte hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o enviarse por correo, depositándolo con la antelación suficiente para que los indicados día y hora obren en la Mancomunidad el correspondiente pliego.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al indicado como final de plazo para recepción, ante el Tribunal de Subastas, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor 1, con asistencia de Notario.

Cartagena, 13 de abril de 1953.—El Ingeniero-Director (ilegible).

956—O.

SUBASTA DE OBRAS

De conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo de este Organismo se anuncia subasta para adjudicar al mejor postor las obras comprendidas en el proyecto del «Ramal de Murcia, primera parte», cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.574.168.01 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas, que, expuesto al público, puede ser examinado, con los demás antecedentes, por aquellas personas a quienes interesa, en el Negociado correspondiente de la Mancomunidad, así como obtener, a su costa, copias.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 125.741,68 pesetas en metálico, a constituir indistintamente en la Caja de la Mancomunidad o en la General de Depósitos, y las proposiciones se formularán con arreglo al modelo oficial expuesto al público, debiendo presentarse en el Registro general de este Organismo hasta las doce horas del día en que venza el plazo de los veinte días

hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o enviarse por correo, depositándolo con la antelación suficiente para que los indicados día y hora obren en la Mancomunidad el correspondiente pliego.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al indicado como final de plazo para su recepción, ante el Tribunal de Subastas, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor 1, con asistencia de Notario.

Cartagena, 13 de abril de 1953.—El Ingeniero Director (ilegible).

955—O.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA

LÉRIDA

Por el presente anuncio se hace saber el extravío del título de Bachiller, expedido por la Universidad de Barcelona con fecha 3 de febrero de 1951 a nombre del alumno don Carlos José Gausi Gené, y registrado al folio 71, número 2.532, de dicho Centro docente.

Lo que se hace público para conocimiento general, ya que transcurridos treinta días a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO si no ha aparecido el expresado diploma o no existe reclamación alguna, se solicitará de la superioridad, a petición del interesado y de conformidad con las disposiciones vigentes, la expedición del oportuno duplicado.

Lérida, 5 de febrero de 1953.—El Director M. Oliveras.

176—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado un resguardo de depósito necesario número 2.798, de pesetas nominales 172.500, en cédulas Crédito Local, 4 por 100, lotes emisión 1944, a favor de don Francisco de P. Catalán Moliner, depositario de fondos del Ayuntamiento de Valencia. A la disposición de la Alcaldía de Valencia se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal, dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 11 de abril de 1953.—El Secretario, V. Chiralt.

3.484-P.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas del Banco Exterior de España para el día 7 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 36, con sujeción al orden del día que se dará a conocer a los señores accionistas en la citación personal, advirtiéndoles que de no llegar a su poder dicha citación, podrán retirarla del domicilio social hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 92 de nuestros Estatutos, durante el plazo de la convocatoria de la Junta general ordinaria

ria todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el balance, sus cuentas y los documentos justificativos.

Un ejemplar de la Memoria, balance y demás proposiciones será entregado a cada uno de los asistentes a la Junta general.

Madrid, 20 de abril de 1953.—El Secretario general, Alejandro de Urzaiz.

3.499—P.

BANCO HISPANO AMERICANO

BARCELONA

Por haber sufrido extravío el resguardo de depósito de valores núm. 56.903 A., expedido en 29 de mayo de 1942, por el disuelto Banco Urquijó Catalán, a favor de doña Narcisca Soteras Montagut, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación, se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando nulo y sin valor el original extraviado.

Barcelona, 31 de marzo de 1953.—La Dirección,

3.490-P.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 61 de nuestro Reglamento, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósito: número 1.464, de 6.500 pesetas nominales, Deuda Perpetua Interior 4 por 100, expedido a favor de don José María de la Fuente Gilmán, por Sucursal de Calatayud; núm. 13.845, de siete acciones Compañía Anónima Mengemor, a favor de doña Blanca de Jara y Seijas, por Sucursal de Madrid.

Los que tengan que hacer alguna reclamación, le verificarán en el término de treinta días, a partir de la fecha, en la

Secretaría General del Banco, Coso, 36, 38 y 40, pues pasado este plazo, se expedirán los duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 14 de abril de 1953.—El Subdirector general, Miguel Soriano.

3.506-P.

ASTILLEROS DE MURUETA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo séptimo de los Estatutos sociales y legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social de Murueta, al objeto de someter a su examen y aprobación el balance y demás cuentas del ejercicio 1952 y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse la Junta general en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local, el día 11 de mayo de 1953, a las cuatro de la tarde.

Murueta, 28 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de Arana.

1.723—P.

MANUFACTURAS PERMET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1953, a las doce horas, en el domicilio social de Galdácano, para someter a la aprobación el balance y la Memoria correspondientes al ejercicio del año 1952 y para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

A continuación se celebrará Junta extraordinaria para autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital y adaptación de los Estatutos a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Galdácano, 11 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

1.722—P.

BELSUE Y LATORRE, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que en el domicilio social de la misma ha de celebrarse a las once horas del día 4 de mayo próximo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y el balance de 1952; y

2.º Asuntos de trámite.

Alfaro, 14 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.708—P.

M. E. R. S. A.

Materiales Especiales Refractarios, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca para el próximo día 30 de abril, y hora de las cuatro de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad en Lugones, a Junta general ordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio del año 1952; y

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Lugones, 21 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Darnis.

1.713—P.

M. E. R. S. A.

Materiales Especiales Refractarios, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca para el próximo día 30 de abril, y hora de las cinco de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad en Lugones, a Junta general extraordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Lugones, 21 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Darnis, 1.714—P.

BOADO, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Zabalduri, 4, o en su defecto en segunda convocatoria, si fuere necesario, al siguiente día, 30 de abril, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, del balance anual, gestión social del ejercicio de 1952 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de asistencia a la Junta, se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 8 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.721—P.

SE DYLANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 53 del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953 en el domicilio social, sito en la calle Cuna, 13, de esta capital, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente en segunda convocatoria, caso que hubiera lugar a ello, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1952-53 (cuatro meses).

Aprobación de la distribución que se ha de dar a los beneficios habidos en el ejercicio 1952-53 (cuatro meses).

Sevilla, 13 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Rodríguez Oyonarte, 1.717—P.

GAVIOTAS, S. A.

El Consejo de Administración de Gaviotas, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 del próximo mayo en el domicilio social, calle Códols, número 16, cuarto segunda, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1953; y

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda en el mismo lugar y hora, el día 23 del propio mayo.

Barcelona, 13 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración, 1.705—P.

SOCIEDAD INMOBILIARIA IPARRA-GUIRRE, C. A.

TOLOSA

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en nuestro domicilio social el próximo 1 de mayo, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 2 de mayo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Adaptar los Estatutos de la Sociedad a lo prescrito por la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Ampliación del capital social.

Tolosa, 31 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Caballero, 1.707—P.

SALTO EL OLVIDO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle de General Oraa, número 5, piso tercero el día 6 de mayo, a las doce de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952 y distribución de beneficios.

b) Aprobar la gestión del Consejo durante el ejercicio 1952.

c) Nombramiento o ratificación de Consejeros.

d) Elección de accionistas Censores de cuentas.

Madrid, 14 de abril de 1953.—El Consejo de Administración, 3.491—P.

HILATURAS GUIXA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las once horas, en su domicilio social, ronda de la Universidad, 25, para examinar y aprobar, si procede, el siguiente orden del día:

Memoria e inventario-balance del ejercicio de 1952.

Aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas. Asuntos generales.

Barcelona, 8 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración, 3.510—P.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ESPAÑOLAS, S. A. («EPESA»)

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, 20, para la aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio económico de 1952 y el nombramiento de los accionistas censores para el presente ejercicio.

Madrid, 16 de abril de 1953.—El Secretario, Rogelio Gil Moreno, 3.509—P.

EL HOGAR Y LA MODA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social Diputación, 211, el día 29 de abril de 1953, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio del año 1953; y

4.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria de señores accionistas para someter a su examen y aprobación la reforma y adaptación de los Estatutos sociales, acomodándolos a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 14 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.508—P.

LA FRANCAISE DES PARFUMS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Antonio Toledano, número 10 a las doce de la mañana del día 28 del corriente mes, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952.

Nombramiento de Consejeros; y

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Consejo de Administración, 3.492—P.

MONEO HIJO, S. A.

SALAMANCA

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo determinado en los artículos 48, 50 y 53 y disposiciones transitorias números 1 y 21 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a los de esta Sociedad Anónima, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 4 del próximo mayo, a las ocho de la noche, y en su caso, en segunda, el día 5, a la misma hora, y en su domicilio social (Ramón y Cajal, número 17), para someter a su aprobación, si procediese, los siguientes acuerdos que propone el Consejo de Administración:

a) Exposición y conocimiento de la gestión social.

b) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

c) Resolver sobre la distribución de beneficios.

d) Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva ordenación jurídica sobre Sociedades Anónimas, toma de acuerdos a estos efectos y otorgamiento de facultades para la puesta en práctica de estos acuerdos.

Salamanca, 14 de abril de 1953.—El Presidente, Vicente P. Moneo.—El Secretario, Luis de Prada, 1.716—P.

PROPIEDADES Y EXPLOTACIONES URBANAS, S. A. (P. E. U. S. A.)

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo próximo, a las doce del día, en el domicilio social (Ercilla, 24), para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

Bilbao, 11 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo, 3.501—P.

COMPANIA EUROPEA DE SEGUROS DE EQUIPAJES, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1952

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
CREDITO CONTRA LOS ACCIONISTAS POR LA PARTE NO DESEMBOLSADA DEL CAPITAL SUSCRITO...		1.783.030,00	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO:		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:			200 acciones Serie A...		100.200,00
Caja...	9.334,77		3.800 acciones Serie B...		649.800,00
Bancos...	970.326,51	979.661,28	2.200 acciones Serie C...		1.100.000,00
Mobiliario...	95.705,24		2.314 acciones Serie D...		1.157.000,00
Material...	62.684,79	158.390,03			3.007.000,00
VALORES MOBILIARIOS:			RESERVAS:		
Inversión de la Reserva Especial (Ley 30-12-43)...	54.532,50		Reserva de libre disposición...		440.166,80
Inversión de la Reserva Social (Ley 30-12-43)...	13.700,00		Reserva Especial (Ley 30-12-43) 20 por 100...		55.038,15
Inversión de la Reserva Legal (Ley 17-7-51)...	30.080,00		Reserva Social (Ley 30-12-43) 20 por 100...		13.700,00
Inversión de los afectos al Depósito de inscripción...	497.390,50		Reserva Legal (Ley 17-7-51)...		30.162,37
Inversión de los Fondos inmovilizados...	303.739,00		Reserva para fluctuación de valores...		28.303,16
Valores de libre disposición...	1.192.041,50	2.091.483,50	Reserva Fondos inmovilizados (Ley 18-3-44)...		301.500,00
Fianzas...		1.700,00	Reserva Fondo para régimen de previsión del personal...		30.000,00
Reserva de primas a cargo del reasegurador.	98.747,03	17.995,40	Reserva para contribuciones pendientes...		58.840,25
Saldo deudor de Agencias...	17.995,40	56.594,49			957.710,73
Otros deudores...			RESERVAS TECNICAS:		
			Reserva de primas, sin deducir la parte reasegurada...		197.832,67
			Reserva para siniestros pendientes neta de reaseguro...		9.958,53
					207.791,20
			Saldo a favor de los reaseguradores...		424.605,24
			Depósito de garantía del reasegurador...		98.747,03
			Saldo acreedor de Agencias...		21.387,25
			Otros acreedores...		115.034,76
			EXCEDENTE...		355.326,52
SUMA DEL ACTIVO...		5.187.601,73	SUMA DEL PASIVO...		5.187.601,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1952

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
GASTOS DE ADMINISTRACION:			Primas del ejercicio...		2.373.992,05
Salarios y sueldos...	411.268,24		Comisiones y bonificaciones por reaseguro cedido...		653.661,49
Amortización del mobiliario y material...	49.347,64		Producto de los fondos invertidos...		83.022,19
Seguros sociales...	33.078,22		Reserva de primas del ejercicio anterior...		141.575,42
Contribuciones e impuestos...	124.513,26		A deducir la porción reasegurada...		70.780,62
Gastos generales...	191.869,12	810.076,48			70.794,80
Comisiones...		717.105,10	Reserva para siniestros pendientes del ejercicio anterior...		48.713,50
Gastos de Constitución...		4.798,90	A deducir la porción reasegurada...		24.354,31
Primas cedidas en reaseguro...		1.144.349,06			24.359,19
Intereses de los depósitos de los reaseguradores...		2.102,39	Reserva de primas en curso del ejercicio...		197.832,67
Siniestros pagados...	125.143,37	63.028,10	A deducir la porción reasegurada...		98.747,03
A deducir la porción reasegurada...	62.115,27	99.085,64	Reserva para siniestros pendientes del ejercicio...		19.719,85
			A deducir la porción reasegurada...		9.761,32
					9.958,53
			EXCEDENTE...		355.326,52
SUMA DEL DEBE...		3.205.829,72	SUMA DEL HABER...		3.205.829,72

3.359—P.

N A J E R A

Arte, Muebles, Decoración, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (plaza de la Independencia, número 4), a las diecisiete horas del día 30 del corriente mes, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1952.

Renovación de Consejeros y nombra-

miento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.
3.516—P.

LIBRERIA Y CASA EDITORIAL HERNANDO, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ferraz, número 13 el día 30 del corriente mes, a las

dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento para el ejercicio del año 1953 de accionistas censores de cuentas y suplentes; y

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 15 de abril de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).
3.496—P.

AGRUPACIÓN DE ALMACENISTAS DE FERRETERIA DE ESPAÑA, S. A. (A. F. E. S. A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, calle de Alcalá, número 69, el día 6 de mayo de 1953, a las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al pasado ejercicio.

2.º Nombramiento de nuevo Vicepresidente y confirmación en su cargo del Secretario del Consejo nombrado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas; y

4.º Sugerencias, ruegos y preguntas. De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, el día 7 del mismo mes.

En cuanto a derecho de asistencia, representación, derecho a voto, etc., se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martín de Vidales.
3.500—P.

M A R C E X S A

Compañía Internacional de Patentes, Marcas y Exclusivas, S. A.
Clavel, 3.—Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria el día 6 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Clavel, 3, y, de no celebrarse por falta de número, en segunda convocatoria el día 7, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio 1952.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

4.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo, Nélix G. Fierro.
3.507—P.

« E L L E O N »

Compañía Anglo-Española de Cemento Portland, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de José Antonio, 18, Madrid), el día 7 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de diez o más acciones y entregar éstas o el resguardo de depósito de las mismas, en las Cajas de esta Compañía, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario, antes del día 3 del citado mes de mayo.

Los poseedores de menos de diez acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista depositando las acciones o resguardo de depósito en la forma que queda indicada.

Los asuntos que en esta Junta habrán de tratarse serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance inventario y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Propuesta de reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

4.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Urdonson G. Fierro.
3.515—P.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Desde el 27 del corriente mes se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo, libre de impuestos, de 13,75 pesetas por acción contra entrega del cupón número 11, y como complementario por los beneficios obtenidos en 1952.

Madrid, 16 de abril de 1953.—El Director-gerente,
3.513—P.

DROGAS Y SUMINISTROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Llull, 35), el día 12 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación de beneficios del ejercicio de 1952 y nombramiento de censores para el de 1953.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, para tratar de la modificación de los Estatutos y su adaptación a la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.511—P.

C O N S O L I D A D A, S. A.

Hispano Americana de Seguros

En cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 9 del próximo mes de mayo, por no poder efectuarlo el primer sábado de dicho mes, día 2, por ser festivo, y cuya reunión tendrá lugar a las cinco de la tarde en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 74, quinta planta, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

2.º Ratificación en los cargos del Consejo últimamente nombrados.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1953.

Madrid, 14 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.517—P.

FUNDICION BOLUETA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar el día 7 de mayo a las cinco de la tarde en el domicilio social (Francisco Rojas, 3, 1.º izquierda, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1952.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1952.

3.º Nombramiento o renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Si no pudiera celebrarse esta primera reunión por falta de asistentes, tendrá lugar la segunda el día 8, en el mismo lugar y hora.

El mismo día 7 de mayo, a las cinco y media y en el domicilio social se celebrará la Junta general extraordinaria de accionistas, para someter a su examen y aprobación la propuesta de ampliación de capital presentada por el Consejo de Administración y la reforma de los Estatutos sociales, acomodándolos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley para esta primera convocatoria, tendrá lugar la segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente.

Madrid, 16 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.
1.720—P.

J. G. GIROD, S. A. E.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de mayo de 1953, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle de Postas, 17), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del balance del ejercicio 1952.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

4.º Varios.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.532—P.

EDICIONES IBEROAMERICANAS, S. A.

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio, calle Pizarro, 17, para conocer y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Zapata Echeverría.
3.525—P.

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES PRECKLER

BARCELONA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, ronda de la Universidad, núm. 14, el próximo día 11 de mayo, a las trece quince horas para deliberar sobre la adaptación y modificación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951 y acordar, si procede, la necesaria autorización al Consejo para la expresada adaptación y modificación de Estatutos y facultarle para el otorgamiento de los documentos públicos necesarios a los expresados fines.

De no reunirse la mayoría legalmente establecida, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 12, a las trece quince horas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de proceder al depósito de los títulos o de sus resguardos de depósito bancarios, en la Caja social, con una antelación mínima de cinco días al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 11 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García de Olalla Nieto.
3.488—P.

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES PRECKLER

BARCELONA

Por acuerdo de Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ronda de la Universidad, núm. 14, en primera convocatoria, el día 11 de mayo próximo, a las trece horas, para dar a conocer la Memoria correspondiente al ejercicio de 1952 y el informe emitido por los señores accionistas Censores de cuentas; balance del citado ejercicio, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios. Deliberación y acuerdo sobre los expresados extremos y sobre la gestión del Consejo y designación de señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Para concurrir al acto deberán los señores accionistas depositar sus títulos o los resguardos bancarios de depósito, en la Caja social, con una antelación mínima de cinco días al de la celebración de la Junta general.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría legal establecida, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 12, a las trece horas, en el propio domicilio social.

Barcelona, 11 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García de O'alla Nieto.
3.489—P.

LA BELMONTINA, S. A.

Se convoca a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Marqués de Santa Cruz, 12), bajo el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio 1952 y aprobación, en su caso. Nombramiento de censores para el ejercicio 1953.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán proceder de acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales.

Oviedo, 15 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac A. Santullano.
3.528—P.

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 7 del próximo mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de Zaragoza (Miguel Servet, 113 y 115), para someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance, cuentas y distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1953.

Zaragoza, 14 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.
3.526—P.

ANTONIO SIERRA PAMIES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 3 de mayo próximo a las diez y media horas y en el domicilio social, calle Arrabal de Santa Ana, 32-34, 2.º, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión de la gerencia y del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Ruegos y preguntas.

Igualmente, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, que se celebrará el mismo día, a las once y media horas o inmediatamente después de la Junta general ordinaria, para acordar sobre la modificación de Estatutos y acomodación de los mismos a la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Para el caso de no concurrir a alguna de dichas Juntas generales el número de accionistas previsto por la Ley, quedan desde ahora convocados en segunda convocatoria, para el día 4 de mayo próximo, a la misma hora y en local social.

Reus, 13 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.495—P.

SOCIEDAD ANONIMA CERVEZAS DE SANTANDER

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo en el domicilio social, calle San Fernando, núm. 14, en Santander, a las dieciséis horas, o el siguiente día, 13 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952, con el informe de los señores accionistas censores y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953 y de interventores del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a la Junta general extraordinaria que se reunirá el mismo día 12 de mayo al terminar la Junta general ordinaria, o el siguiente día 13 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y puesta en circulación de acciones.

2.º Reforma y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas deberán presentar en las oficinas sociales o en los Bancos de la localidad los justificantes de posesión de sus acciones, recibiendo una tarjeta de asistencia válida para ambas Juntas generales.

Santander, 16 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

3.407—P.

S. A. I. R. U., SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle José María Osborne, 5, bajo, el próximo día 23 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y capital, a la misma hora del siguiente día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1952.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo de Administración, que se resume en la Memoria.

4.º Renovación de Consejeros con arreglo a los Estatutos.

5.º Nombramiento de los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

6.º Aprobación del acta o nombramiento de los dos Interventores que hayan de cumplir este requisito.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, mediante depósito de las mismas en esta Sociedad o presentación del documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes Bancos: en Sevilla, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banesto; en Madrid, Banco de Vizcaya (Central) y Banco Hispano Americano (Central).

Sevilla, 10 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

1.733—P.

S. A. I. R. U., SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle José María Osborne, número 5, bajo, el día 23 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y capital, a la misma hora del siguiente día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Reducción del capital a 16.000.000 de pesetas.

3.º Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para que cumplan este requisito.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, mediante depósito de las mismas en esta Sociedad o presentación del documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes Bancos: en Sevilla, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banesto; en Madrid, Banco de Vizcaya (Central) y Banco Hispano Americano (Central).

Sevilla, 10 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

1.734—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

EICTOS

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, se hace saber que en dicho Juzgado se tramita expediente promovido por don Rogelio González Ubeda, natural de Almería, con domicilio en Madrid, calle de Hermanos Alvarez Quintero, número dos, en que dicho interesado solicita la unión de sus dos apellidos paterno y materno, de modo que en adelante pueda llamarse Rogelio González-Ubeda Ramírez, a fin que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición a dicha solicitud, dentro del término perentorio de tres meses, a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a siete de abril de mil novecientos cincuenta y tres. — El Juez, Jesús Carnicero. — El Secretario, P. S. (legible).

3.519-A. J.

En el Juzgado de Primera Instancia número nueve de esta capital se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por don José María García Mauri, mayor de edad, soltero, Abogado y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Carranza, número catorce, en súplica de que se le conceda autorización para unir a su primer apellido «García» el de «Viedma», en uno sólo de «García-Viedma», ya que por costumbre le vienen conociendo como José María García-Viedma y Mauri.

En dicho expediente, y según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de 13 de diciembre de 1870, para ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, se ha acordado publicar la solicitud deducida, por extracto sustancial, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el de la de Sevilla, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el término de tres meses, a contar desde el día de esta publicación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se firma el presente en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Manuel López Villar.

3.527—A. J.

Don José Luis Ponce de León Beloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos que, por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instan don Teodoro Rivera Alvaro y don Hilario Alvaro Orozco contra don Lorenzo Prieto Coronado, para la efectividad de un crédito, se anuncia la venta en pública subasta de la finca hipotecada en garantía de dicho crédito, y cuya descripción es la siguiente:

«Finca.—Casa sita en esta capital y su calle de la Ruda, número 17 novísimo y 19 moderno, 3 y 4 antiguo, de la manzana 87, que consta de sótano, planta baja, entresuelo, principal, primero y ático, con una superficie de 225 metros un decímetro cuadrados, equivalentes a 2.898 pies cuadrados con 12 décimas de otro también cuadrado, y linda: por la derecha, entrando, con la casa, hoy solar, número 19, antes 21, propio de don Francisco de Lara; por la izquierda, con casa número 15 de don Pedro de las Heras, antes 15 y 17, y por el testero, con el que fué teatro de Novedades, en la calle de Toledo, número 83, y Santa Ana, número 6.»

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, primera planta derecha, se ha señalado el día veintinueve de mayo próximo, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, fijada por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a esa misma cantidad.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo

licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de los actores, si los hubiere, continuarán subsistentes, y se entenderá de igual modo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción, con veinte días hábiles de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expone el presente en Madrid a quince de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Licenciado José Torres.

3.498—A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital, en autos de procedimiento especial sumario que establece el artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Antonio Zorrilla, en nombre y representación de doña Matilde Artaza Echarte, contra don Matías Fidalgo Calvo, sobre cobro de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día dieciocho de mayo próximo, a las doce, y por el tipo de quinientas mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo, base del procedimiento, la finca hipotecada, y cuya descripción es la siguiente:

Una casa-hotel, sita en término de Los Molinos, provincia de Madrid, de planta baja y principal, al sitio titulado «San José», con entrada por la carretera del Apeadero, sin número. Ocupa una superficie de mil cuatrocientos metros cuadrados, de los cuales están edificadas ciento treinta y ocho metros cuadrados y setenta decímetros, equivalentes a mil setecientos ochenta y seis pies cuadrados y cinco décimos de pie cuadrado. Linda por el frente o Este, con dicha carretera; Sur, o izquierda, entrando, con terrenos propios y la cañada; por el Oeste, o fondo, y por el Norte, o derecha, con la carretera de Guadarrama.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa de este Juzgado el diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo en Madrid, con el visto bueno del señor Juez, a once de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, P. A., José García.—V.º E.º: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.521—A. J.

EDICTO.—CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO

Por el Juzgado de Primera Instancia número veintitrés de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Pro-

curador don Santiago Casas y Fernández de la Reguera, en nombre y representación del Banco de Crédito Industrial, contra «Materiales y Aplicaciones Plásticas, S. A.», se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Antolin Saco. Madrid, trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—Dada cuenta, el anterior escrito, en unión del exhorto que con el mismo se devuelve, fúese a los autos de su razón, y de conformidad con lo que en el dicho escrito se interesa, y ante la imposibilidad de llevar a efecto el requerimiento acordado a la entidad «Materiales y Aplicaciones Plásticas, Sociedad Anónima», en el domicilio fijado en la escritura de préstamo base de estos autos, conforme se acordó por providencia de cinco de julio del pasado año, requirírase a la aludida entidad a fin de que dentro del término de diez días haga efectiva al Banco de Crédito Industrial la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesetas de principal, siete mil doscientas cincuenta y seis pesetas con veinte céntimos por intereses y comisión, ciento cuarenta y seis pesetas con veinticinco céntimos por intereses de demora y once mil setecientos quince pesetas con sesenta y ocho céntimos por gastos efectuados por cuenta del prestatario, cuyo requerimiento se llevará a efecto por medio de edictos insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia y fijados en el sitio público de costumbre de este Juzgado.—Lo mandó y firma su señoría, doy fe.—Miguel Antolin.—Ante mí, Gonzalo F. Espinar.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a la entidad «Materiales y Aplicaciones Plásticas, S. A.», requiriéndola a los fines y por el término acordados, expido el presente en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar. Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Miguel Antolin. 3.520—A. J.

BARCELONA

EDICTO

El señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado, número dieciocho de los de esta capital, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, de que se hará mérito, ha dictado la sentencia que copiada en lo necesario, dice:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, a siete de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

Vistos por el señor don Antonio Campos Manrubia, Magistrado, Juez de Primera Instancia de este Juzgado número dieciocho de los de esta capital, los presentes autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovidos por la «Sociedad Anónima de Inmuebles, Créditos y Obras», domiciliada en esta ciudad, representada por el Procurador don Rafael Suqué de Esposa, y dirigida por el Letrado don Javier Portabella, contra la Sociedad Anónima «Catalana General de Crédito» cuyo domicilio se ignora, declarada en rebeldía, habiendo sido llamada por edictos en la forma prevista por la Ley, sobre cancelación de carga de finca; y

Resultando ...:

Fallo: Que estimando la demanda origen de estas actuaciones, debo declarar y declaro: 1.º Que la estipulación contenida en la escritura de fecha veintiocho de junio de mil ochocientos setenta y uno, modificada por otra de convenio de cuatro de enero de mil ochocientos ochenta y siete, y aclarada por otra de veinticuatro de mayo de mil novecientos cinco, otorgada ante los Notarios don Francisco de Sales Maspóns Labrós, don Fernando Ferrán y don Mario Ródenas Perona, de esta ciudad, respectivamente, por las que se limita la facultad del propietario de no edificar en el solar sito en esta ca-

pital, calle de Consejo de Ciento, número frescitos sesenta y tres, chafán a Vía Layetana, ciento veintidos, a mayor altura de quince metros, en cuanto se refiere a la finca reseñada en el primer Resultado de esta Resolución, constituye una obligación personal, es nula y carente de efectos reales y no tiene eficacia alguna; 2.º Que la finca descrita se halla libre de ser edificada a más de quince metros de altura, pudiendo el propietario edificar, de acuerdo con lo que establecen las Ordenanzas municipales; y 3.º Que consiguientemente, expídase mandamiento al Registro de la Propiedad de Oriente, de esta capital para que se lleve a efecto la cancelación de las inscripciones y menciones referidas que contiene la citada prohibición, en cuanto se refiere a la finca reseñada y a las relaciones jurídicas entre actor y demandada.

Así por esta mi sentencia que, por la rebeldía de la demandada será notificada en la forma prevista por la Ley, lo pronuncio mando y firmo.—Antonio Campos. Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma a dicha entidad demandada se expide el presente en cumplimiento de lo anteriormente acordado.

Dado en Barcelona, a siete de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Julián Cortés. 3.531-A. J.

CERVERA DE PISUERGA

Don Rafael Cano Sinobas, Juez de Primera Instancia de la villa de Cervera de Pisuerga y su partido,

Hago saber: Que por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de doña Felisa Isla García, de ochenta y dos años de edad, hija de Pablo y de Felisa, natural de Cervera de Pisuerga (Palencia) donde falleció el día veinte de enero del año en curso, y en su virtud se llama por este segundo edicto a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla, dentro del término de veinte días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Asimismo, se hace constar que han comparecido en el expresado expediente reclamando la herencia don Federico Gómez Isla, doña Honorata Isla López, doña Juliana Gómez Isla, doña Juana Roldán Isla y doña María Isla López, parientes en cuarto grado de consanguinidad de la finada.

Cervera de Pisuerga a 11 de abril de 1953.—El Juez, Rafael Cano.—El Secretario Judicial (ilegible).

1.715—A. J.

GRANADA

Don José Arnal Fiestas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen, bajo el número 195 de 1952, autos de juicio ejecutivo por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Fernanda Peramos Paniza y don José Lorca García, contra don Fernando Padilla Muñoz, sobre cobro de ciento quince mil pesetas, el interés vencido y no pagado, a razón del ocho por ciento anual desde el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y uno a la fecha de efectividad del cobro del crédito, más las costas y gastos que se causen, fijadas en un total de veinticinco mil pesetas, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez, con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, o sea por ciento cuarenta y dos mil quinientas pesetas, la finca hipotecada siguiente:

«Casa sita en calle Hospital de Santa Ana, de Granada, frente al Postigo de la Sacristía de dicha Iglesia, señalada con el

número dieciséis antigua y seis moderna, manzana trescientas dieciséis, Parroquia de San Gil. Es de fábrica moderna, compuesta de tres cuerpos de alzada, un subterráneo, patio, traspatio, etc., y en el sitio que forma el tercer cuerpo tiene un huerto a la altura de los tejados, con árboles frutales, con un muro de ocho varas de alto, cercado de tapias, que tiene una alberca y seis fuentes; goza de tres tinajas de agua, un pilar y una fuente, todo lo cual se surte de agua del río Darro, y otra agua de propiedad procedente del Real Patrimonio. Consta la planta superficial de esta finca, con inclusión del patio, traspatio y un callejón, que también corresponde, de tres mil seiscientos pies cuadrados, equivalentes a doscientos setenta y nueve metros cuarenta y nueve decímetros y cincuenta centímetros, y, además, quinientas cuarenta y ocho varas de huerto o jardín, equivalentes a trescientos ochenta y dos metros noventa decímetros ochenta centímetros; linda: por la derecha entrando con casa de herederos del señor Marqués de Casa Saltillo, demarcada con los números cuatro y seis, calle Cuesta de Almanzora, a la que tiene puerta de salida por el jardín; por la espalda, con la Churra; por la izquierda, con casa de los herederos de don Eduardo Navarro Macete, hoy de don Luis García Saez, y por el frente, con la calle Hospital de Santa Ana. Inscrita al libro 408, folio 209, finca 341 triplicado, inscripción 29.

Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la anulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta.

Para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa Judicial o establecimiento designado al efecto una cantidad igual al diez por ciento de subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de mayo próximo, a las doce horas.

Dado en Granada a ocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, José Arnal Fiestas.—El Secretario (ilegible).

3.444—A. J.

PLASENCIA

Don José María Silva Alcántara, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Plasencia y su partido,

Por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se hace saber:

Que a instancia de don Ramón García Morales Rodríguez-Arias, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de esta ciudad, se sigue expediente para la unión de los apellidos García Morales en uno solo.

Y a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del plazo de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto, se expide el mismo en Plasencia a trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez, José María Silva.—Ante mí, Ramón González.

3.493—A. J.

MEDINACELI

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de D. Daniel Gómez Cuéll, natural de Gijón, hijo de

don Melitón y de doña Domitila, hoy día de unos cincuenta y tres años de edad, de profesión vendedor ambulante, casado con doña María del Carmen Salvatierra Puertas dejando una hija, hoy mayor de edad, llamada Carmen, el cual tuvo su último domicilio en Medinaceli sin que desde el mes de abril del año 1925 se hayan vuelto a tener noticias suyas, desconociéndose su actual paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo formularse las oportunas reclamaciones en el plazo de ocho días.

Dado en Medinaceli a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 3.470—A. J. 1.ª 18-4-953

TORROX

EDICTO

Don S. Salvador Domínguez Martín, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan actuaciones de juicio necesario de testamentaria, respecto del causante don José Martín Ariza, fallecido en la villa de Nerja el día diez de abril de mil novecientos cincuenta y dos, y que en proveído de esta fecha se ha acordado citar a los herederos ausentes don José, don Antonio y doña María Martín González, que se indican viven en América, con domicilio no determinado, Buenos Aires o El Chaco, a fin de que, bien por sí o mediante sus legítimos representantes, puedan personarse en dichos autos, si les conviniere, durante el plazo de tres meses, a partir de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado en Torrox a once de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, S. Salvador Domínguez.—El Secretario (ilegible).

1.682—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita. Llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

DOTU PASCUAL, José; natural de Barcelona, soltero, mecánico tornero, de veinticinco años, hijo de Teodoro y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 415 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días días ante el Juzgado de Instrucción doce de Barcelona.—(10.839).

SANMARTIN SUELVEZ, Mercedes; domiciliada últimamente en Barcelona, Rosellón, 95, 1.ª, 1.ª; procesada en sumario 353 de 1952 sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dieciocho de Barcelona.—(10.840).

FIGUEROA SANZ DE HEREDIA, Pedro, conocido también por Pedro María Urzano Hermosilla; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en sumario 438 de 1952 por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Bilbao.—(10.841).

MOLINA NAVARRO, Miguel; hijo de Diego y de Anastasia, natural de Carta-

gena, casado, chófer, domiciliado últimamente en Cartagena, Casas Baratas, número 483; procesado por robo en sumario 60 de 1951.—(10.843).

ROBLES SANCHEZ, José (a) «El Sevillano»; hijo de Alfonso y de Ramon, natural de Brenes, soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Cartagena, Los Mateos Cuevas La Culona; procesado por hurto en sumario 49 de 1950.—(10.844).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

MELGAREJO CISNEROS, Juan; procesado en causa 179 de 1935 por juegos prohibidos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(10.845).

LILLO VILLEGAS, Julián; de diecinueve años, natural de Molledo, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 255 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(10.846).

CEPERO LOPEZ, Ramon; domiciliado últimamente en Madrid, Don Quijote, 19; procesado por estafa en causa 204 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción diez de Madrid.—(10.847).

PITTALUGA CAO, Francisco; natural de Carabanchel Bajo, hijo de Antonio y de Jacinta, de veintiséis años, pintor; procesado en causa 113 de 1951 por rapto.—(10.848).

RAMIREZ LOBATO, Basilio; de veintitrés años, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Dolores; procesado en causa 223 de 1948.—(10.849).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción once de Madrid.

FERNANDEZ BUDIA, Valeriano; natural de Madrid; casado, peón, de treinta y dos años, hijo de Maximino y de Benita, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Chopera, 39, bajo; procesado por hurto en causa 83 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción catorce de Madrid.—(10.851).

REY NOGUEIRA, Manuel; natural de Pansada (Lugo) y vecino de Madrid, Ardemans, 60, hijo de Antonio y de Carmen, de treinta y tres años en 1949, casado, cobrador; procesado en causa 360 de 1945 por estafa.—(10.874).

FALUSSY, José; natural de Budapest (Hungria) y domiciliado últimamente en Madrid, Donoso, 63, soltero, estudiante, de veintiocho años en 1949; procesado en causa 77 de 1949 por hurto.—(10.875).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid, Secretaria del señor Zubimendi.

PAZOS BLAZQUEZ, Benigno; de sesenta y seis años, hijo de Bonifacio y de Remigia, natural de Arenas de San Pedro y domiciliado últimamente en Madrid, Madera, 45, casado; procesado en causa 246 de 1945 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(10.876).

CARMONA MUÑOZ, María de las Nieves; natural de Madrid, soltera, ambulante; procesada en causa 33 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives.—(10.881).

VENTURA URRUTIA, Jaime; natural de Salinas de Oro (Navarra) y vecino de Huarte, casa de Arsenio, hijo de Prudencio y de Mauricia, mecánico; procesado en sumario 233 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(10.882).

IBÁÑEZ LORA, Antonio; de veinticinco años, casado, auxiliar de oficina, hijo de Antonio y de Vicenta;

MIGUEL NAVARRO, Crescencio; de

treinta y cuatro años, casado, obrero, hijo de Honesto y de Anatolia, natural de Peñafiel, ambos vecinos de Valladolid, con domicilio este último en Santa Clara, 20; procesados en causa 251 de 1952 por estafa.—(10.885).

FERNANDEZ, Francisco; de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Fresneda de Cuéllar (Segovia); procesado en sumario 276 de 1952 por estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid.—(10.886).

MARCOS GOMEZ, Isaac; natural de Madrid, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Isaac y de Rafaela, domiciliado últimamente en Olmedo de Camacés y accidentalmente en Barriecopardo; procesado en causa 62 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino.—(10.887).

RIOS AGULLAR, Francisco; de cuarenta y siete años, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Montoro (Córdoba), domiciliado últimamente en Gijón, avenida Schultz, 229; procesado en sumario 51 de 1949 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(10.888).

BARROSO DIAZ, Celestino Benito; domiciliado últimamente en Villamayor de Bóvillos (Orense) o en Caldas de Reyes (Pontevedra); procesado en sumario 114 de 1947 por el delito de uso indebido de traje religioso; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(10.889).

BRAVO CALVO, José María; de treinta y nueve años, casado, oficinista, hijo de Agapito y de María Dolores, natural de Quiñ (Touro) y vecino de La Coaña, habiendo tenido su último domicilio en San Andrés, 56, 1.º; procesado en sumario 422 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coaña.—(10.868).

MARTIN ROSAS, José; natural de Almería y vecino de Barcelona, de veintinueve años, hijo de Sebastián y de Piedad, soltero; procesado en causa 132 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(10.899).

SOY PALOMER, Concepción; natural de Olot (Gerona), de treinta y seis años, hija de José y de Ana; procesada en causa 654 de 1951 por estafa.—(10.900).

PUENTE LIANO, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, Marqués del Duero, 186, interior primera; procesado en causa 541 de 1951 por hurto.—(10.901).

SANCHEZ LIZCANO, Antonio; natural de Albacete y domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Generalísimo Franco, barraca, soltero, vendedor ambulante, de veintidós años, hijo de Elena Sánchez Lizcano; procesado en causa 578 de 1951 por estafa en grado de tentativa.—(10.902).

CASES ALONSO, Agustín; natural de Madrid y domiciliado en Barcelona, calle de San Ramón, pensión La Casba, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Vicente y de Amparo; procesado en causa 534 de 1951 por apropiación indebida.—(10.903).

QUILES BOLUDA, Vicente; procesado en causa 407 de 1951 por estafa.—(10.904).

MUSTE ROIG, Carmen; natural de Alcever (Tarragona) y domiciliada en Barcelona, calle San Ramón, 28, Fonda Ciudad, de cuarenta y ocho años, hija de José y de Rafaela; procesada en causa 468 de 1951 por hurto.—(10.905).

MARTINEZ RAMOS, Luis; natural de Barcelona, domiciliado en Consejo de Ciento, 371, bajos, casado, chófer, de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y de Josefa; procesado en causa 635 de

1950 por el delito de lesiones por imprudencia.—(10.906).

NAJAS LOPEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona, en el hotel Forros, sito en la rambla de Capuchinos, número 31; procesado en causa 306 de 1951 por apropiación indebida.—(10.907).

SERAL CLEMENTE, Fernando; casado, agente comercial, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en paseo de San Gervasio, 162, y Vergara, 12, de Barcelona; procesado en causa 125 de 1951 por apropiación indebida.—(10.908).

GONZALEZ LAZARO, Manuela; viuda, de treinta y ocho años; procesada en causa 220 de 1952 por apropiación indebida.—(10.909).

VIDAL CREUS, José; natural de Tárraga y domiciliado últimamente en Barcelona avenida José Antonio Primo de Rivera, 443, 3.º primera; procesado en causa 152 de 1952 por estafa.—(10.911).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

ESCOBAR TOBOSO, Miguel; de treinta y un años, hijo de Jesús y de Matilde, natural y vecino de La Rosa, Ramírez Arellano, 5 (Albacete) jornalero; procesado en causa 50 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante la Ima. Audiencia Provincial de Zamora.—(10.865).

SANCHEZ, Antonio; de unos veintiséis años, alto, moreno, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 409 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(10.866).

RIVAS ALONSO, Juan José; de dieciocho años, soltero, botones, natural y vecino de Madrid, hijo de Anastasio y de Elena; procesado en sumario 450 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(10.853).

ALVAREZ FERNANDEZ, Emilia; de veinticinco años, casada, sus labores, natural de Puente de Vallecas y domiciliada últimamente en Madrid, hija de Teodoro y de Juana; procesada en sumario 397 de 1950 por hurto.—(10.854).

ALVAREZ DEL VALLE, Alfredo; de treinta y cuatro años, natural de Gijón y domiciliado últimamente en Madrid; hijo de Alfonso y de Pascuala; procesado en sumario 362 de 1940 por robo.—(10.855).

NAVARRO HERNANDEZ, Francisco; de veintisiete años, hijo de Serafin y de María, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 362 de 1940 por robo.—(10.856).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.

MEZQUITA ALZUGARAY, Sebastián; de veinte años, soltero, hijo de Luis y de María, natural y vecino de San Sebastián; procesado en sumario 255 de 1952 por robo.—(10.858).

ECHEVESTE, María; de treinta y cuatro años, soltera, sirvienta, hija de José y de María natural de Alza y vecina de San Sebastián; procesada en sumario 287 de 1952 por apropiación indebida.—(10.859).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.

SANCHEZ GARCIA, José; natural de Ciudad Real, colchonero ambulante, soltero, de diecinueve años; procesado en causa 88 de 1952 por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Naval Moral de la Mata.—(10.857).

RAMOS MARTIN, Basilio; hijo de Tomás y de Cútila, natural de Villamestias y vecino de Mirafadas, casado, dice ser médico, de cuarenta y siete años; procesado por usurpación de título; com-

parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo.—(10863).

DE LA CRUZ RUIZ, José; de cuarenta y seis años, hijo de Cristóbal y de Candelaria, natural y vecino de Ubeda, viudo, del campo, calle Jorge Mercado;

PREZ MARTOS, Manuel; de diecinueve años, hijo de Rosa, natural y vecino de Ubeda, del campo, soltero, domiciliado en travesía Cristo Gallo; procesados en sumario 38 de 1951 por robo y hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(10864).

ALVAREZ VIDART, Eugenio; hijo de Eugenio y de Clementina, natural y vecino de Madrid, Humilladero, 14, de veintidós años en 1945, soltero, sin profesión; procesado en causa 41 de 1945 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(10873).

RUBIO, Teodoro (a) «Camamuri»; cuyo segundo apellido se ignora, que tuvo su domicilio hasta agosto último en el pueblo de Sadaba, cuyas señas son: alto, delgado, pelo castaño, con bastantes entradas, un poco cargado de espaldas, nariz alargada, viste traje gris, zapato negro y descubierto, de edad aproximada cincuenta y dos a cincuenta y cuatro años, que va acompañado de una gitana joven, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por estafa en sumario 41 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sos del Rey Católico.—(10098).

FOLLOS BAGÜES, José; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, que estuvo empleado en la Compañía General de Capitalización «América, S. A.»; procesado por hurto en causa 224 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(10555).

BENDAÑA CRUSAT, Manuel; de veintitrés años, hijo de Manuel y de María, soltero, rotulista, natural de Puebla de Caramiñal y vecino de Villagarcía, calle de Valentin Migueira; procesado en sumario 221 de 1948.—(10935);

ALVAREZ ALDEITURRIAGA, Manuel Celestino; de veinte años, hijo de José y de María, soltero, minero, natural y vecino de Linares, Turón, Miéres; procesado en sumario 381 de 1950 por hurto.—(10936);

TOYOS SANCHEZ, Angeles Gervasia; de treinta y tres años, hija de Belarmino y de Geneveva, natural de Nueva de Linares;

MARTINEZ DIAZ, María Cruz, de treinta y tres años, hija de Inocencio y de Angeles, natural de Pola de Lena; procesadas en sumario 451 de 1941 por hurto.—(10937);

ALVAREZ GONZALEZ, Santos; de cincuenta y nueve años, hijo de Manuel y de Josefa;

FERNANDEZ GARCIA, José María; de treinta años, hijo de Joaquín y de María; ambos jornaleros, naturales y vecinos de Santa Ana de Abull (Oviedo), actualmente en paradero ignorado; procesados en sumario 10 de 1939.—(10938);

MEDRANO FERNANDEZ, David; de treinta y cinco años, hijo de David y de Julia, soltero, natural y vecino de Gijón San Bernardo 14 ó 16, actualmente en paradero ignorado; procesado en causa 135 de 1947 por hurto.—(10939).

VALVERDE RIAL, José; de veintiséis años, hijo de Expósito y Rosa, soltero, natural de Pontevedra y vecino de Oviedo, La Argañosa, San Antonio, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 286 de 1945.—(10940).

LOPEZ LOPEZ, Félix; de treinta y ocho años hijo de José y Generosa, casado, minero natural de Boal, Castropol, vecino de Oviedo, en ignorado paradero;

procesado en sumario 200 de 1951 por robo.—(10941).

PALACIOS MORAN, Progreso; de treinta y siete años, minero, hijo de Pedro y Elena natural de Gijón y vecino de Oviedo, en ignorado paradero; procesado en sumario 79 de 1951 por atentado.—(10942).

VALDES VALDES, Mario; de treinta y cuatro años, hijo de Jenaro y Sabina, natural y vecino de Tudela Veguín, en paradero ignorado; procesado en causa 35 de 1946.—(10943).

MARTIN HEVIA, Roberto; de veintinueve años, hijo de Isidoro y Blanca, jornalero, natural y vecino de Oviedo, en paradero ignorado; procesado en sumario 14 de 1939.—(10944).

FEITO GARCIA, Carlos Juan; de treinta y cuatro años, hijo de Augusto y Domitila, casado, armero, natural y vecino de Oviedo, en paradero ignorado; procesado en causa 259 de 1946.—(10945).

GARCIA ALVAREZ, Florentino; de veintiocho años, hijo de Bonifacio y Leonor, soltero, estudiante, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 70 de 1944.—(10946).

ALVAREZ SUAREZ, Luis; de cincuenta y seis años, hijo de Nicolás y Ramona, casado, practicante, natural y vecino de Oviedo, actualmente en paradero ignorado; procesado en su sumario 119 del año 1938.—(10947).

LOPEZ OLIVEROS, Pilar; de veinte años, hija de Manuel y Luisa, soltera, sirvienta, natural y vecina de Pola de Allande, Tinco, hoy en paradero ignorado; procesada en causa 252 de 1946 por hurto.—(10948).

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo en el plazo de diez días.

NARROS RODRIGUEZ, María; natural de San Miguel (Zamora) hija de Juan y de Nieves de treinta y nueve años; procesada en sumario 506 de 1950 por hurto.

SANCHEZ DONADO Enrique; natural de Madrid hijo de Mauricio y de María, de treinta y seis años, domiciliado en Ronda de Segovia, 34; procesado en sumario 205 de 1946 por robo.

LERANDI CASTAÑO, José; natural de Infiesto, hijo de Josefa, de treinta y dos años; procesado en sumario 351 de 1946 por atentado.

BELTRAN DEL RIO, María; natural de La Agradá (Avila), hija de Gregorio y Atahnsia, de cuarenta años; procesada en sumario 84 de 1951 por hurto.

SANCHEZ PINGARRON, Julián; natural de Madrid, hijo de Fermína, de treinta y seis años; procesado en sumario 138 de 1947 por atentado.

RUIZ OSUNA, Manuel; natural de Córdoba, hijo de José y de Carmen, de veintisiete años; procesado en sumario 75 de 1951 por robo.

CUBAS GARCIA, Juan; natural de Madrid, de veinticinco años, soltero, ajustador; procesado en sumario 487 de 1951 por hurto.

GARCIA MARTIN, Santiago; de cincuenta y cinco años, maestro de obras, domiciliado en Gaztambide, 11; procesado en sumario 108 de 1948.

SANCHEZ LEON, Mariano; natural de Madrid, hijo de Mariano y de Rosalia, de treinta y seis años; procesado en sumario número 484 de 1942 por hurto.

GARCIA ALVAREZ, Angel; natural de San Sebastián de los Reyes, hijo de Catalino y de Estefanía, de treinta años; procesado en sumario 489 de 1951 por robo.

CHAMARTIN, Edmonde; de treinta y un años, soltera, artista, natura de Génova (Italia); procesada en sumario 81 de 1953 por estafa.

HOMFRAY, Bryan; de veintitrés años, estudiante, natural de Bombay (India);

procesado en sumario 55 de 1953 por estafa.

CALDERON DE LA BARCA RUIZ, Eduardo; domiciliado últimamente en Princesa, 80; procesado en sumario 14 de 1953 por estafa.

HERNANDEZ HELLIN, Julio; natural de Alcoy (Alicante), hijo de Juan y de María, de cincuenta y ocho años; procesado en sumario 449 de 1952 por injuria y calumnia.

SOTO GARCIA BLANCO, María; mayor de edad, casada, domiciliada últimamente en el Hotel Ritz; procesada en sumario 450 de 1952 por estafa.

RAMOS CALZADO, Ricardo; natural de Naval Moral de la Mata, hijo de Simón y de Ageda, de 43 años; procesado en sumario 474 de 1952 por tentativa de estafa.

CUCO DE LA CONCEPCION, Juan Bautista; natural de Puebla de Langa, hijo de Juan y de María, de cuarenta y un años; procesado en sumario 61 de 1953 por hurto.

ANTON DAVINSEN, Svend; natural de Helsingør (Dinamarca), hijo de Eppa y Svend, de treinta y dos años; procesado en sumario 152 de 1950 por lesiones.

SURIA ALBINANA, Rafael; natural de Manises hijo de Rafael y de Consuelo, de cuarenta y dos años; procesado en sumario 18 de 1953 por estafa.

RODRIGUEZ, Francisca; procesada en sumario 28 de 1953 por hurto.

GARCIA MONTERO, María; natural de Madrid, hija de Rafael y de Benita, de veinticinco años; procesada en sumario 41 de 1953 por tentativa de estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción tres de Madrid.—(3.747).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario número 150 del corriente año, por hurto de quinientas pesetas y otros efectos al súbdito francés Dessange Hubert Jacques, de veintisiete años soltero, peluquero, con domicilio en Senesaes (Francia) calle Colonia, núm. 37, se cita de comparecencia al mismo a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, a fin de serle recibida declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si dejare de comparecer.

Dado en Mataró a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción accidental, Juan Antonio Saperá.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—10.878

Por el presente se ruega a todas las autoridades civiles, y militares y Agentes de la Policía Judicial, se proceda a la busca y detención de dos individuos, de estatura de 1,650 metros, con traje de pana rayada, con barba larga, al parecer postiza, cuyas demás señas y circunstancias personales se ignoran, los cuales el día 29 de octubre del pasado año, y en el sitio conocido por el «Montecillo», del término de Castielfabir y Ademuz, salieron al encuentro de Pedro Allaga Garrido, robándole trescientas pesetas en billetes del Banco de España y cuatro pares de zapatos usados, estos últimos después hallados, cuyos individuos, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, así como el dinero sustraído. Acordado así en el sumario 42 de 1951, que se tramita por hurto.

Chelva, 9 de septiembre de 1953.—(9763).

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario número 151 de 1952, por hurto, se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, al súbdito francés Jean Lubin, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y al súbdito alemán Franz Nobis, de veintisiete años, soltero, mecánico, natural de Dusseldorff y vecino de París, calle Fermin Guillot, número 10, París XV, a fin de serle recibida declaración y ofrecerse el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si dejaren de comparecer.

Dado en Mataró a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Julio F. Santamaría. El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—(9.778).

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en diligencias por daños, por choque de vehículos, se cita para ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, al súbdito portugués don Antonio Carbalho, domiciliado en la avenida Barbosa Bocage, 15, de Lisboa, propietario del automóvil C. A. 13-69-P., a fin de serle recibida declaración y ofrecerse el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si dejare de comparecer.

Mataró, cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, F. Santamaría.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—(9.779).

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario número 110 de 1952, por falsedad en documento, se cita de comparecencia para ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, a la testigo Josefa Puertas Molina de cuarenta y un años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Vélez Rubio y domiciliada últimamente en Badalona, calle Costa, 39, a fin de serle recibida declaración, apercibiéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Mataró a seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Julio F. Santamaría. El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—9.780.

Don Antonio Yébenes Lara, Juez Comarcal de Villacañas.

Hago saber: Que en juicio de faltas número 117-1951, seguido por estafa a la Compañía RENFE, contra Joaquín Torrijos Martínez, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo.—Que debo condenar y condeno al denunciado Joaquín Torrijos Martínez a la pena de cinco días de arresto menor e indemnización a la Compañía RENFE de cuarenta pesetas con ochenta céntimos en metálico y a las costas y gastos de este juicio.

Publíquese la presente en su parte dispositiva por edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Yébenes.—Rubricado.»

Y para su remisión a dicha publicación oficial para que sirva de notificación a la parte condenada por ignorarse su paradero, extendiendo la presente, que firmo en Villacañas a 9 de agosto de 1952.—El Juez, A. Yébenes.—El Secretario, Teodoro Peris.—(9788).

En cumplimiento a lo acordado en causa 155 del corriente año sobre lesiones causadas a Jean Castagne Gilbert, natural de Francia y vecino de Saint-Abise, soltero, de veintiséis años, de profesión ajustador, al volcar en una moto que conducía que chocó con el automóvil Plymouth M-52607, hecho ocurrido el 16 de agosto último en la curva conocida por «Viso Marto», existente en la carretera nacional de Cádiz a Málaga y Motril, punto kilométrico 338,400, se cita a dicho lesionado para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones, con el apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Motril a 13 de septiembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Instrucción (ilegible).—10008.

En este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Lino Fernández-Villabrille y Alvarez-Monteserin, hijo de Lino y de Felisa, natural de San Martín de Oscos, ausente hace más de veinte años en la República de Cuba, sin saberse de su paradero. Efectos, artículo 202 Ley Enjuiciamiento Civil.

El Juez de Primera Instancia de Castropol (ilegible).—(10006).

El señor Juez de Instrucción número 1 de esta capital, en el sumario que instruye, número 30 de 1952, sobre estupro de María Pérez Pascual, ha acordado por medio del presente llamar al denunciado José García Córdoba, de nombre artístico Pepe Córdoba, de veinticinco años de edad, soltero, hijo de José y de Carmen, natural de Ceuta y con domicilio en Ceuta, calle Molino, número 14, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, o indique el lugar donde se encuentra, con el fin de recibirle declaración en el sumario antes expresado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifica.

Valencia, 16 de septiembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Instrucción (ilegible).—(9971).

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en méritos de diligencias por lesiones a Teresa Vilagrassa Egea, de sesenta y cuatro años, viuda y que últimamente residía en Masnou, calle Luis Millet, número 9, se le ofrece el procedimiento a dicha lesionada del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y se le cita de comparecencia, a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, a fin de serle recibida declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si dejare de comparecer.

Dado en Mataró a 12 de septiembre de 1952.—El Juez de Instrucción, Julio F. Santamaría.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—(9967)

El señor Juez de Instrucción número 19 de esta capital, por providencia de hoy dictada en sumario que en dicho Juzgado se sigue por delito de estafa con el número 289 de 1948 contra Ovidio Fernández Gutiérrez, Flodmiro Zorez Castro, Eduardo Santos Fernández, Victoria

Pérez Alvarez, Francisco Moya Vargas, Fidel Santos Panera, Emilio Vivanco Campos y Luis Avadie Bilbao, ha acordado llamar por el presente a Antonio Falla, Pedro Polo, Ulpiano Santos, Peguito Linares, al dueño del establecimiento de la calle Cervantes, sastrería; a Santiago Yáñez y a una tal Carmiña, que acompañaba a los procesados que se mencionan, cuyos domicilios se ignoran, para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de éste en los periódicos oficiales, comparezcan en este Juzgado para prestar declaración en este sumario, con apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 13 de octubre de 1952.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). (10852).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción accidental de este partido en sumario 173 de 1952, por lesiones a Abelardo Condom Xiville, al ser alcanzado por el automóvil 2335-MA-11, propiedad y conducido por el súbdito francés señor De Montillé-Lázaro, de setenta y dos años, casado, natural de Irigny, se cita al mismo a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Mataró a fin de serle recibida declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si dejare de comparecer.

Dado en Mataró a 4 de octubre de 1952. El Juez de Instrucción accidental, Juan Antonio Sopera.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—(10879).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en sumario 158 de 1952 por daños por choque de vehículos, se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, a Pedro Trubal Taracena, propietario y conductor de la motocicleta marca «Sanglas», B-80565, a fin de serle recibida declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si dejare de comparecer.

Dado en Mataró a 10 de octubre de 1952.—El Juez de Instrucción accidental, Juan Antonio Sopera.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—(10880).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Hellín deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 28 de 1940, Rosario Heredia Flores.—(9.827).

El Juzgado de Instrucción de Manzanares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 66 de 1947, Juan Fernández Santiago.—(9.841).

El Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 97 de 1951, Juan Sánchez Mariscal.—(9.852).

El Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 353 de 1949, Mariano Artigas Lamara.—(9.864).

El Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 32 de 1949 Vicente Gracia Domner.—(9.875).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 214 de 1950 Joaquín Vidal Rovira.—(9.883).